

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre..... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.
No se devuelven los originales

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACION:

Montesinos, núm. 29

á donde se dirigirá la correspondencia.

El Peligro.

Los efectos del Concordato con el Vaticano, presentado por Maura, ya se están tocando en España antes de ser aprobado definitivamente en las Cortes.

La audacia, la procacidad y las provocaciones del elemento neo son cada día mayores ante la sola idea de que muy pronto van á recibir el refuerzo de las negras falanges monacales á quienes se abren las puertas de la nación por consecuencia de tal convenio.

Si hoy los neos y los ultramontanos están irresistibles, juzguese cómo se pondrán cuando al amparo de ese convenio con la curia papal, defendidas por la ley y protegidas por el gobierno y el régimen monárquico-clerical se posesionen del país las órdenes y comunidades monacales que, arrojadas como plaga funesta do todos los países de Europa, vengán al nuestro en busca de refugio, para proseguir aquí su obra secular de fanatizar, explotar y embrutecer al pueblo!

Lobos hambrientos que caen de pronto y con furia sobre un rebaño de mansos corderos, no harían tanto daño como el que en España van á hacer los frailes, que aquí querrán vengar los agravios que en otros países les han hecho, obligándolos á levantar las tiendas y á abandonar el campo de sus explotaciones.

La posesión de este país, como último baluarte de su dominación, la defenderán á todo trance, procurando apoderarse por completo de él en el orden moral y material, y de ahí se provocará una ruda y constante lucha entre el monaquismo y el elemento liberal; lucha que acabará con la tranquilidad de la conciencia pública y con la paz interior del país, retrocediéndose otra vez á la primera mitad del siglo pasado en que el convento se enseñoreaba de las poblaciones y el fraile del ciudadano.

He ahí donde nos conduce el régimen actual con gobernantes como Maura y con partidos políticos cual los que turnan todavía en el poder porque la sociedad española en masa no tuvo un acto de viril energía para sacudirse de tan pesada carga y romper tan denigrante yugo en el mismo momento en que la tremenda catástrofe nacional de 1898 demostró de un modo palpable el completo fracaso de todo cuanto en el orden político se halla al frente del régimen de la nación.

Los actuales gobernantes son tanto más mercedores de la execración pública por cuanto á ellos no se le puede ocultar lo funesto y perjudicial que es su obra para el porvenir de España.

Con el Concordato y con la legitimación en el país de todas las órdenes monásticas que aquí quieran establecerse, laboran contra la paz interior, contra el progreso nacional, y en favor de otra guerra civil que, quizá en tiempo no lejano y dado el carácter absolutista que tiene el clericalismo, se pudiera encender poniéndonos acaso en el trance de sufrir una intervención extranjera para borrar de Europa el borrón que habíamos de representar si aquí se plantearan de nuevas luchas fratricidas por cuestiones de carácter dinástico y religioso.

Tal es el peligro que amenaza á España para el porvenir, que el actual régimen y sus gobiernos nos ofrecen con la aprobación de tal Concordato.

Primera Enciclica de Pio X

De Roma escriben al periódico *Figaro* anticipándole un interesante extracto de la primera Enciclica que Su Santidad Pio X publicará en el próximo mes de Agosto. Dirigese á los católicos, tanto re-

ligiosos como seculares; recomienda la igualdad de la vida pública y privada; considera contrario á la religión el ocuparse con ostentación en obras de caridad, olvidando los deberes privados y de familia; manda que solo se atienda á una obra cristiana para cumplir mejor los deberes de la misma, consultando todo punto de duda con la autoridad eclesiástica; aconseja que se eviten nuevas devociones que suelen estar fuera del espíritu de la Iglesia, produciendo redundancias peligrosas y termina exhortando á la concordia y á la caridad cristiana.

Como se vé, la primera enciclica del nuevo Papa va á ser una verdadera catilinaria contra esas personas que han hecho de la caridad un pretexto de ostentación, y para las que todos los días están desempolvando imágenes que andan arrinconadas por los desvanes, para dedicarlas cultos nuevos.

Más no por eso hemos de juzgar al nuevo papado como pretendiente á la divina perfección.

Téngase en cuenta que el único fin que en el Vaticano se persigue es el de acaparar dinero.

Lo demás son palabras que lleva el viento.

Cifras aterradoras

La Dirección general de los Registros, publica datos y cifras de tremendo desconsuelo.

De ellos deduce un distinguido escritor, enseñanzas, observaciones y consejos que puedan prevenir ó retrasar la general ruina que nos acecha.

La agricultura muere, y la ciudad será arrastrada en esa inminente ruina, viene á decir el articulista.

Catorce millones de pesetas han sido dados á préstamo, con pacto de retro, sobre fincas rústicas. El número total de préstamos cuyo interés se desconoce, é incluyendo los réditos ó intereses, se eleva á 115 millones.

La Hacienda ha vendido dos millones de predios agrarios; se han dado de baja 150.000 industriales en la matrícula gremial y han emigrado á América en pocos años millón y medio de braceros.

Para prevenir esos efectos, la política nos ofrece la ley de alcoholes que exprimirá más y más á viticultores, industriales y al público; discursos soporíferos; bambolla expedientil; impedimento burocrático; el convenio con el Vaticano... y un verano en San Sebastián.

CLARIDADES

Hechas ley las reformas de Linares las Cortes se cerraron.
Hace tiempo que hicimos el pronóstico; conocemos el paño.

Se metió en casa Maura, en lo del suplicatorio.
¿Y el genio? ¡Pobre criatura!
Todo en él es ilusorio.

Ya está en Miramar la Corte, cada punto por su lado, la nación nadando en dicha, (se me olvidó el subrayado).
La dicha nuestra es la dicha del último desgraciado.

Para mediados de Agosto, don Antonio ira á Ontaneda,

donde debiera de ir yo lo sé..., más tente lengua.

Toral ha muerto. El infeliz, demente acaso por crueldades del destino, no pudo demostrar que era inocente. Produjole su mal, firma imprudente, que allanó á los traidores el camino.

El embajador León ha bajado de París, don Alfonso á saludar....
Ese no me la dá á mí.

Afirma Maura que irá á Valencia Nozaleda.
¿Apostamos que no vá?
¿Que con la gana se queda?

Ha salido para Cabra Sánchez Guerra; va á descansar el pobre del ministro, de la brega.
CANTA-CLARO.

Declaraciones de Costa en la Solana

Todos seremos los carpinteros para la obra de la justicia, y en igualdad de fuerzas, contribuiremos á levantar la horca de la ley en los estrados.

El régimen liberal hizo bancarrota por que solo se escribió en *La Gaceta*, no procurando que entrañase en lo esencial del derecho, no interesándose porque repercutiese como debiera en el estómago del país.

Aquellos liberales, no vieron ó no quisieron ver, que la libertad sin garbanzos, no es tal libertad, pues el que tiene la llave del estómago, tiene indiscutiblemente la llave de la conciencia.

Creo que vendrá el necesario cambio de régimen ó la intervención extranjera en lo referente á la vida exterior de nuestra nacionalidad y quizá en la interna.

El origen del problema social es que el obrero no gana lo necesario para vivir una vida medio humana siquiera.

JOAQUIN COSTA.

¡Libertad y á ellos!

Al encarnar Eugenio Süe en el Padre Rodin, de *El Judío Errante*, el talento, la astucia y los crímenes de la Compañía de Jesús, creó una leyenda, de la que vive hace tiempo. Y hay que destruirla del todo.

La fuerza de los jesuitas reside principalmente, y casi únicamente, en la práctica constante del principio de asociación; asociémonos cuantos amamos de veras la libertad, y la victoria será nuestra.

Valemos y somos más que ellos; y si ellos tienen quien los apoye, nosotros tenemos quien nos siga; y si nos falta el dinero que á ellos les sobra, tenemos en los momentos supremos más audacia y más energía. ¿Y vamos á temer á los jesuitas?

Abajo, pues, la leyenda; apercibámonos á la lucha en todos los terrenos, y se verá que el poder de los jesuitas es muy limitado.

JOSÉ NAKENS.

OPINIÓN

Cuando el Emperador, ó las potestades de la Tierra, atropellan al pueblo y no escuchan la fuerza de sus razones, la razón de la fuerza empleada por el pueblo, es lícita, aunque con su peso aplaste al Emperador ó á las potestades de la Tierra.
Vis, vim, repellere licet.

SANTO TOMÁS.

Miscelánea

El cabildo de Valladolid ha robado á España. Su codicia ha cedido al museo de Bostón, dos hermosos cuadros del Greco. Es un hecho, ya irremediable, la pérdida de tan valiosas joyas artísticas.

Hé ahí la misión de la iglesia; crear dificultades al progreso de la nación, vivir á costa de los sentimientos religiosos de las personas sencillas, y desposeernos de los pocos tesoros que aun nos quedan.

El pueblo debe ponerse en guardia é impedir energicamente que tales crímenes se repitan.

Ha quedado en ridículo *La Epoca*. No sirve, bien claro se ha visto, para hacer profecías.

Para borrar el mal efecto que en las personas reflexivas ha de producir hoy el recuerdo de su artículo *Ha de ser*, debe escribir otro que se titule: *No ha sido*.

Porque, en efecto, los suplicatorios no se han concedido.

¡Hay cosa más vana é inconsistente que la soberbia de los conservadores!

En buena situación queda, por el poco empuje de Maura, su diario oficioso...

Ha subido, repentina é inesperadamente, el precio de los edificios y solares inmediatos á los Jardines del Buen Retiro.

Cierto propietario que gestionaba una venta de importancia, se ha negado á realizarla al saber que se ha aprobado por el Senado el proyecto de incautación.

Es natural que así proceda. Lo que es cotizaba á 20, valdrá dentro de muy poco 50.

¿Por qué?
La razón es muy sencilla y explica el interés de Maura en que la Central de Correos se edifique en el sitio que hoy ocupa el Buen Retiro. El presidente del Consejo de ministros, nuestro gran pontífice, el hombre de las frases y un hermano suyo, son dueños de algunas de las fincas llamadas á desaparecer si el proyecto se aprueba.

¿Comprenden ustedes?

Veinticuatro horas estuvo D. Alfonso en Almería y el Ayuntamiento gastó 26.000 duros. A más de cinco mil pesetas por hora.

Y lo peor no es eso, sino que el Alcalde Sr. Matienzo, se encuentra entre la espada y la pared, porque la Corporación no quiere aprobar las cuentas por falta de justificantes, y el citado alcalde escribe cartas en la prensa sincerándose.

Mala señal.

El general Toral, á quien la desgracia le obligó á firmar la capitulación de Santiago de Cuba, ha muerto loco, olvidado, en el manicomio del Dr. Esquerdo y pronunciando en su última hora el fatídico nombre de SANTIAGO.

¡Qué horror! El triste general al volverse loco, sus primeras palabras fueron ¡Santiago! ¡Santiago!... y al espirar las volvió á repetir.

¿Cómo se acordará el actual ministro de la Guerra, general Linares, de su infortunado compañero, que por culpa de otros sufrió tantas amarguras!

Descanse en paz el pobre y olvidado loco.

COMIDILLA CASERA

Voto en contra

Si por razones especialísimas no estudiáramos perfectamente penetrados del espíritu que animó á los iniciadores de la Exposición artística del Ateneo; si por las propias circunstancias no estudiáramos al tanto de cuáles fueran las intenciones de tan culta sociedad al concebir el pensamiento y al darle forma, no podríamos nosotros estar conforme con algunas de las ideas expuestas por X en nuestro colega *La Región*; estando en el secreto de todo, desde el momento en que por primera vez se habló en aquella sociedad del proyecto que está en camino de realización hasta el en que el citado anónimo escritor de cosas artísticas empezara á poner reparos á las bases publicadas en diferentes periódicos de la localidad, con más motivo tenemos que estar en desacuerdo con el aludido crítico, á quien no hemos de suponer falto de buena intención, sino de los datos necesarios para acertar en sus apreciaciones y en sus consejos.

No fué una exposición artística en toda la extensión, desarrollo y alcance que hoy se le dá á esta palabra, lo que el Ateneo se propuso celebrar al acoger el pensamiento que alguno de sus miembros más ilustrados y activos iniciara; el Ateneo se propuso ofrecer á los artistas de nuestra capital y de nuestra región, sobre todo, un local donde exponer sus trabajos decorosamente; un sitio donde pudieran conquistar en un momento el nombre, la fama á que se hallaran con derecho y que viviendo reducidos á las estrecheces de un taller, tanto tarda en adquirirse y á veces no se logra adquirirla nunca; un lugar donde se pusiera en relación á los que consagran su actividad en esta tierra á una preciadísima rama del arte, con el público, el cual ignorante de que en Extremadura hay elementos y elementos valiosos, en talla, en orfebrería, en pintura y en otras manifestaciones del trabajo humano que de aquéllos se derivan ó con aquéllos forman un grupo extenso y vario, acude á veces á Madrid, á Sevilla, á Barcelona y á otras grandes poblaciones á por lo que de cierto pudieran hallar aquí sin desventaja en cuanto á la calidad y en cuanto al precio.

Y en verdad, que por diversas circunstancias que no han de pasar desapercibidas para el crítico de la feliz iniciativa del Ateneo, no se podía ni se debía pensar en otra cosa hoy, sin exponerse á un fracaso probable, que imposibilitara en algún tiempo la realización de nuevas, más felices, extensas y fecundos proyectos.

Que hay elementos artísticos en nuestra capital, provincia y región, que pueden ventajosamente acudir á una exposición de artes gráficas, no es necesario que nadie se lo dijera al Ateneo; éste lo sabía, y por ello acogió con singular cariño la idea; pero ¿muchos?, no era ya cosa tan fácil determinarlos; y suponiendo que no fueran tantos que no pudieran caber en sus más amplios y mejor situados salones en cuanto á luz, convocó á una reunión á algunos artistas de la localidad de los más conocidos, para exponerles el pensamiento y que ellos dieran ideas para hacer en él las modificaciones que se estimaran juiciosas, y que siéndolo, no estuvieran en abierta incompatibilidad con los medios económicos poco halagüeños en que el Ateneo vive, aún contando con que alguna corporación, como el Ayuntamiento de la capital, esta vez como otras veces y no siempre, acudiría en socorro de la sociedad científico-literaria, respondiendo así honrosamente al cumplimiento de sus deberes.

De esa reunión, que por cierto, según se nos dice, fué bastante numerosa, los representantes en ella del Ateneo sacaron la impresión de que á los artistas que se hallaban en condiciones de acudir á la exposición entonces embrionaria y hoy no fuera de pañales, les halagaba más, mucho más la idea de obtener un diploma honorífico, si á ello se hacían acreedores, que la enagenación ventajosa de una producción cualquiera que ella fuese, inclinaciones honoríficas para los que así se expresaron, y que el Ateneo muy lejos de contrariar y torcer no podía menos de verlas con complacencia y acogerlas con decisión.

Este fué el origen de la modificación del proyecto; ésta la causa de que un pensamiento que se concibió y aceptó limitándolo á una exposición de objetos como medio de que los expositores lograsen fama y

venta, se extendiera á un concurso, pero sin aspiraciones, modesto, como ensayo del que se pudiera deducir racionalmente el éxito de empresas mayores, andando el tiempo.

Convertida en certamen la exposición, pero siempre dentro de los límites en que el proyecto se concibió, el Ateneo, á nuestro juicio, no tuvo por qué pensar para la realización de su bienhechora idea, en otro local fuera del suyo propio, que siendo humilde, que no siendo amplio, que no estando hecho para ciertas habilitaciones, lo consideraba y parece que lo sigue considerando suficiente á la realización de sus reducidos proyectos, y de pensar en otro local para la instalación, es seguro que no pensara en los patios de la Diputación, despojados hoy de las monteras con que se les cubrió para la Exposición regional; al *ventistale*, que en lenguaje vulgar se dice, los citados lugares, y para remate de peligros, con el derribo del viejo convento de Santa Catalina á unos cuantos pasos de distancia, que hubieran hecho posible que el objeto que no muriera de pedrada, muriera de canto, echando sobre sí una responsabilidad con la que, en su caso, de cierto, no se hubiera conformado el crítico de *La Región*.

Dada nuestra opinión disconforme en absoluto con la del colaborador artístico del diario republicano, en lo que respecta á su parecer de que en los patios de la Diputación debieran hacerse las instalaciones para la Exposición artística, opinión que debió nacer, sin duda, del desconocimiento del estado actual de tales sitios, vamos á responder al otro extremo sobre el cual pide opinión á la prensa el Sr. X; al que hace referencia al nombramiento de los jurados para lo que de Exposición de artes gráficas, por deseos de los que prometieron acudir á él, pasó á ser concurso artístico.

Prescindiendo del poco favor que hace á la cultura de nuestro pueblo suponer como supone que no haya en él quien pueda juzgar con acierto del mérito de las obras invitadas á concurso y con la cual no estamos conformes nosotros, creemos que dentro de la distribución que el Ateneo ha hecho para la designación de jurados, cabe el que alguna de las Corporaciones encargadas del nombramiento de aquéllos, con más elementos que el Ateneo para subvenir á gastos que á éste le sería difícil si no imposible sufragar, satisfaga los deseos del Sr. X, y hasta exceda de ellos, sin que el nombramiento de esa ó de esas personalidades, de esa ó de esas reputaciones en crítica de arte (quizá no todas justamente cimentadas) suponga la imposición de su criterio al resto de un jurado que compuesto de personas suficientemente tituladas, con estudios de aplicación y anejos á las artes llamadas á certamen; con aficiones que no desmerecerán al lado de la de los críticos que desea importarnos el de *La Región*, habría de limitarse dignamente á oír las observaciones de aquéllos, y atenderlas en cuanto las consideraran razonables y justas.

Esto es lo que á nosotros, independientemente pensando, se nos ocurre respecto al certamen del Ateneo, en relación con lo dicho por *La Región*, y esto lo que respondiendo á cariñosa excitación manifestamos.

A nuestro modo de ver, y sin que en esto para el colega y para su colaborador haya agravio, ni siquiera molestia la más insignificante, á los trabajos de crítica de las bases del certamen, ha presidido un error, el de creer que el Ateneo aspiraba á celebrar un concurso como los que allí donde hay hábito y masa y ambiente artístico para ello, se celebran frecuentemente, (y con todas estas circunstancias dan origen á un semillero de disgustos) cuando la verdad era que no se había pasado del propósito de celebrar un ensayo y acaso no general.

Ni más, ni menos.

Una proposición

digna de tomarse en cuenta.

Nuestro buen amigo y correccionario D. Gregorio Fidalgo, ha presentado hace unos días al Ayuntamiento una proposición que viene á resolver una de las necesidades que más se dejan sentir en la Barriada de la Estación.

Propone el Sr. Fidalgo á la Corporación municipal, comprometerse á construir á expensas suyas, en la Barriada, una fuente pública para abastecer de agua potable á aquel vecindario, tan necesitado de ella como de otros elementos indispensables á la vida.

Pide el proponente se le abone por este servicio igual cantidad que satisface el Ayuntamiento, por metro cúbico, á la Sociedad «Aguas del Gévora.»

Como se vé, la proposición del Sr. Fidalgo no puede ser más admisible; es de las que se recomiendan por sí solas.

De esperar es que el Municipio resuelva cuanto antes en este asunto, ya que tan ventajosamente redundaría en beneficio de los moradores de la Barriada de la Estación.

Buen camino

El señor Sánchez de Toca, Ministro de Gracia y Justicia, ha dado principio hace una temporada á traer y llevar de un lado para otro á la magistratura, y no se da punto de reposo el señor de Sánchez. Buena prueba de esto, lo que sucede en la Audiencia de Badajoz.

No va á haber bastante «Gaceta» para tanto nombramiento y los representantes de la Justicia están con el alma en un hilo pendientes tan solo de una genialidad del Ministro, que puede hacer que se acuesten en Orense, ponga por caso, y despierten en Cádiz ó en Canarias.

Y á propósito de Canarias: los diputados y Audiencias de aquellas islas, se quejan, y con exceso de razón, de que todo aquel funcionario que falta á su deber se le empuñan á Canarias, bien con el mismo cargo ó ascendido, como si los dignos funcionarios que allí sirven, por sus merecimientos, no fueran tan honrados, tan probos y tan laboriosos, como todos los del resto de las Audiencias de España.

Al funcionario que no cumpla con su deber, que se le forme expediente, se le castigue y se le deje cesante; pero envíele á Canarias..., es un colmo, porque algunos de ellos puede ser que lo agradezca, pues puede ser canario. El castigo sería si lo mandaran al Japón ó á Cochinchina; pero á Canarias, es castigar á los que allí sirven, diéndoles: «éste que se porta mal, os lo mando ahí»

Caramba, es muy duro esto.

¿Pero qué hace esa prensa de Madrid, que no ata corto á ese segundo Maura?

Romería taurina

Los buenos aficionados á nuestra fiesta nacional no dejan en estos días la ida por la venida al cerrado del Sr. Albarrán, donde se encuentran los hermosos toros que han de lidiarse en la última de las tres corridas de Agosto. *La Castellana*, nombre de la dehesa en que pastan los seis moquitos, está siendo y será hasta que llegue el día tan deseado, la Meca taurina de los fervientes devotos al festejo genuinamente español, por todo el mundo denostado, deprimido, agraviado y vilipendiado, sin perjuicio de acudir presuroso en cuanto suenan los clarines y nos paguen la entrada.

Notorias ventajas de economía, beneficios de distinta índole ofrece el tener en la tierra, como quien dice, á la mano, una ganadería de reses bravas; pero en verdad que no contábamos, gracias sean dadas á la benevolencia del joven ganadero, con la ganga de recrearnos un mes antes con el pintoresco y agradable espectáculo de ver en las fértiles vegas del Guadiana una manada de toros entre los cuales se hallan los seis que, bien armados, de poder, finos y de buena lámina, han de correrse en la tarde del día 16 de Agosto, de seis toros que, si quieren, facultades le sobran para clavar en lo alto la bandera de la nueva ganadería.

Allí, en *La Castellana*, tras cerrado de alambres espinosos, sin riesgos, pueden los prudentes solazarse á su antojo y sin peligro, viendo de cerca á los reos que están en capilla hasta la próxima feria; y más allá, y en otro cerrado, una pira de uteros de primer orden, que quitan el sentío y el aliento al que se permita la libertad de salirles al paso.

También nosotros nos contamos entre los romeros que en estos días han visitado el sitio de autos. En compañía de amigos distinguidos y de D. Manuel María Albarrán, padre del novel criador de reses bravas, en *La Castellana* dimos y no como dijo el poeta, sabiendo como y cuando, y para qué. ¿Qué cómo? en uno de los cuatro coches que constituían la expedición. ¿Cuándo? por la tarde, con una agradable temperatura primaveral. ¿Y para qué? ¡tendría gracia! para ver los toros á nuestro gusto, muy cerquita, reunidos, comiendo en sus dornajos. ¿Y qué más? dirá el curioso lector, pues para refocilarlos con...? y quien es el valiente que describe lo que allí se comió y se bebió sin que las buenas formas y el equilibrio padecieran ningún detrimento?

La generosidad y esplendor de don Manuel Albarrán, que sabe ser rico, como muy oportunamente decía un expedicionario que ocupó un elevado puesto en la magistratura, tiene sus inconvenientes, y graves para los estómagos que flaquean y las cabezas frágiles á frías. A humilde gonzalo, dijo que invitaba á sus amigos en la tarde de referencia, y aquello fué el delirio en succulentos embuchados de los más exquisitos y especiales que en esta tierra extremeña, cuna del chorizo, se fabrican; aquello fué un asombro, un encanto de olorosa manzanilla y de aromático jerez, vinos y embutidos á los cuales se le hicieron los honores que por categoría le corresponden.

Del gazpacho, fresco y riño, no hablémos; comensal hubo que pedía ser buzo para poder zambullir y penetrar en los misteriosos arcanos de aquellas anchas y hondas fuentes. Estaba super.

No aludimos á ningún com añero de jira; pero hubo dignos caballeros militares, de infantería, que daban cargas á la bayoneta sin rendirse hasta tomar las últimas trincheras; pundonorosos jefes de caballería que en columna cerrada sembraban el terror y el espanto en las huestes enemigas; magistrados que con pasmosa facilidad modificaban las conclusiones y lo mismo fallaban en lo civil, que en lo criminal; autoridades locales que dejaron bien puesto el pabellón y los altos prestigios de su pueblo; chicos de la prensa que con su pluma demodora echaron abajo todas las más añejas reputaciones. ¡Vaya una manera de emborronar cuartillas!

En resumen, una tarde deliciosa, sin que la más ligera molestia descompusiera el cuadro, contentándose las expansiones del espíritu dentro de las lindes que le marcan la discreción, la cultura y la prudencia.

Ya de noche, regresamos á la capital; mas como nuestro director tiene en la carretera de Olivenza una casa de campo en construcción, hizose allí escala, entróse á saco en la despensa y con lo que había, que no era mucho, por cierto, tuvieron que arreglarse militares y paisanos, los que habían hecho una honrosa campaña en la finca del Sr. Albarrán, y los que, como un general insigne, habíanse mantenido toda la tarde en la reserva, viendo la corrida, como á él le agrada, desde la barrera. Las once serían cuando entrábamos en Badajoz.

Insistimos

Abrigamos la creencia de que el Alcalde, consecuente con nuestra segunda excitación, insistiría cerca de los propietarios de Badajoz para que aseasen las fachadas de sus casas pero tenemos la seguridad de que su ruego no ha sido atendido hasta la fecha.

El Sr. Merino debe, en nuestro concepto, velando por el prestigio de su autoridad, hacer de nuevo el requerimiento no atendido aún; pero con más energía, con más virilidad; la orden debe reemplazar ya á la súplica; el amigo debe ceder su puesto á la autoridad inflexible en el cumplimiento de los deberes de su cargo; los compromisos políticos, si los hubiere, deben dejar el campo libre al bien común, al general interés, al buen concepto de un vecindario.

Cuando se aceptan cargos de la importancia y trascendencia del que desempeña el Sr. Merino, debe hacerse con todas sus consecuencias, despojándose previamente de afecciones más ó menos caras, de compromisos más ó menos respetables, de agradecimientos más ó menos atendibles.

Ante todo, el cumplimiento del deber.

Conforme y no entramos

Nuestro apreciable colega *Adelante!* que apoyado en principios de educación física é higiene, viene haciendo una campaña ruda en contra de los batallones infantiles, nos alude directamente en su último número, y pide nuestra opinión respecto del asunto que con tanta competencia viene tratando.

Cansados de una brega constante, de un batallar sin tregua, de un terciar continuo en todas las cuestiones que en la prensa se suscitan, sean de orden general ó particular de Extremadura, moral ó material, habíamos pensado, es más, teníamos decidido no preocuparnos ni poco, ni mucho, ni nada del batallorito infranquillo, engendro desafortunado, torpe idea de un municipio que no tiene por hábito pensar mucho las que se elaboran en los cerebros de sus ediles, y en nuestro propósito hemos de seguir, mal que pese á los

estímulos del colega citado, por considerar que á las alturas en que se halla la organización del *petit* batallón de nuestro pueblo, la campaña, con referencia á él, sería inoportuna, y con relación á otros, en el orden general, es susceptible de aplazamiento.

Más claro: que estando conformes con *Adelante!* en que esos batallones infantiles con sus movimientos acompasados, metódicos, escolásticos si se quiere y aunque no sea muy propicio, no llenan ningún fin, ni en la educación física del niño, ni en la economía del adolescente, ni en la higiene de ambos, por razones que ya dejamos expuestas, nos inhibimos de terciar hoy en la cuestión, reservándonos el derecho de hacerlo mañana con toda la libertad y toda la extensión que el caso requiere.

En confección los trajes para los niños, que no han podido ser de peor gusto, á la misma altura los correaes, *chapeos* y fusiles de madera, y en puerta la firma de los *reales* despachos que van á satisfacer y á matar tantas ilusiones y tantas vanidades de papás y de niños, consideramos lo más prudente no meternos hoy en harina.

Después, ya será otra cosa.

De interés para los cazadores

El Tribunal Supremo, al admitir un recurso de casación, ha sentado jurisprudencia en un punto que interesa mucho á los cazadores y aun á los labradores, puesto que reduce la veda á los plazos de ley, sin las ampliaciones que casi todos los años decretan los gobernadores.

Dice así:

«Cazar codornices después de 1.º de Agosto en terrenos no vedados que tengan levantadas las cosechas, y cuando el que lo ejecuta es mayor de 14 años y se haya provisto de la correspondiente licencia, es un acto permitido por los artículos 8.º y 9.º y segundo párrafo del 17 de la vigente ley de caza, sin que obste á esto el que lo prohíba en un edicto ó bando el gobernador de la provincia, pues esta autoridad no tiene, respecto á caza, otras atribuciones que las que otorga la ley de 16 de Mayo de 1902, según se desprende de la quinta de sus disposiciones generales, y en ninguno de sus artículos se le concede la de ampliar los plazos de veda.»

Nos lo merecemos.

Los badajocenses, por lo visto, estamos condenados á vivir solo de esperanzas. Ya ceíamos tocar en plazo breve las ventajas que seguramente habría de reportarnos la instalación en nuestro término municipal de una *Granja agrícola*, y todo ello se ha desvanecido, como espiral de humo.

El Ministro del ramo correspondiente hace bien en despojarnos de la *Granja* ya demarcada; tendrá decidido interés en obscurar con el *á* otro pueblo de otra provincia, y acaso región, y más que de censuras, digno es de los mayores elogios el dictamen emitido, quizá bajo su inspiración, por la Comisión técnica encargada de informar sobre este asunto.

Se arguye por dicha Comisión que el terreno destinado en Badajoz para la Granja agrícola, no es lo suficientemente fértil que es de rigor; que carece de árboles y arbustos; que está muy distante del resto de la región agrícola, que comprende dos provincias de la Mancha y Extremadura; que está el terreno á tres kilómetros de la frontera lusitana, y otros cuantos argumentos por el estilo.

Los técnicos son así; de ellos no se puede esperar otra cosa. Como han argumentado en contra, hubieran opinado en pro si influencias poderosas se lo hubieran impuesto.

Convenía despojar á Badajoz de la Granja embrionaria para ver de satisfacer otros compromisos de llenar otras aspiraciones, y todos los recursos, todos los subterfugios, todos los ardides son pocos para ponerlos al servicio de tal intención, acaso deliberada previamente.

¿De qué sirven nuestros Diputados?

¿Para qué nuestros Senadores?

Por tal resolución, los pueblos de nuestra provincia debieran recoger las actas á todos ellos, y así demostrarían que les resta un átomo de virilidad y de... coraje.

Pero no lo harán. Se quedarán tan tranquilos, verán con la mayor indiferencia que el gobierno se la lleva á otra re-

gión, y cuando vengan unas elecciones generales, que para nosotros no han de tardar mucho, acudirán á las urnas como manadas de dóciles borregos, á depositar su voto en favor de gentes tan prestigiosas en las altas esferas del poder, que jamás consiguen nada de lo que demandan.

Fuera de remover carteros peones de obras públicas, lograr algún que otro destino de 250 fin descuento, no se encierra á nuestros representantes para nada, y si se encuentran, no dan fuego.

¡Se han lucido Tovar, Albarrán, González Chacón y demás diputados extremeños!

Nuestra enborabuena.

Otro noticia.

Se nos dice, no sabemos con qué fundamento, que el gobierno ha mandado á determinada autoridad de Badajoz que autorice el tránsito por el mismo del célebre tranvía «La Honra Extremeña», verdadero sarcasmo por el título, ya que es una de las mayores vergüenzas de esta capital.

Desconocemos si la noticia es exacta; si lo fuera, es un hecho revelaría una vez más el alto juicio, el espíritu de justicia en que inspiran sus resoluciones los gobernantes de la monarquía para nuestro deshonor restaurada en Sagunto.

Nada más indigno que ese tranvía, pregonero durante muchos años de nuestra incultura ó de nuestra falta de virilidad.

Un alcalde interino, con aplauso unánime del vecindario, tuvo la entereza, el valor de prohibir la circulación de los tales vehículos, arrastrados por animales en el último grado de debilidad, semejantes á esos esqueletos que pintan los naturalistas é historiadores al hablar del periodo cuaternario. el Ayuntamiento aprobó la medida, y el Gobierno reboca su orden, dejándolo en un lugar que no es para que puedan contenerse corporaciones que tengan concepto debido de la magnitud del trallazo.

Veremos qué hace el Municipio si la noticia se confirma.

Algo que procede

El día de los festejos en nuestra capital se aproxima á pasos de gigante, más á prisa quizá de lo que á la mejor organización de algunos números del programa convendría.

No estaría, por tanto, demás, para que no nos cogieran desprevenidos los acontecimientos, que la primera autoridad local no pierda de vista los abusos que generalmente se cometen, en fondas, hospederías y posadas, con los forasteros que vienen á gastarse entre nosotros algunas pesetas.

Conviene, pues, á fin de que jamás por nadie pueda tachársenos de abusivos, que el Alcalde llame á careo á todos los que en Badajoz facilitan de ordinario al bergue y comida á los forasteros, y les conceda un plazo prudencial para que presenten á la Alcaldía las correspondientes tarifas que establezcan, y si están dictadas por la conciencia, admitir selas, y si ró echárselas abajo.

El buen nombre, la fama de Badajoz, se juega en este asunto, y por ellos debe velar el Alcalde.

Consejos á los bañistas.

Nada hay más saludable, ni que alargue más la vida que los baños; pero hay que tener en cuenta que estas prácticas, para que sean provechosas, es preciso que se hallen regeneradas bajo la más escrupulosa higienización.

Aconsejamos á los bañistas que aprendan y practiquen los preceptos siguientes:

1.º Antes de entrar en el baño, ya sea éste de mar ó de agua dulce, es necesario que el cuerpo esté completamente descansado y la piel desprovista de sudor.

2.º Es indispensable no tomar el baño hasta tres horas después de haber comido, pues, de lo contrario, resultan trastornos graves en las funciones digestivas.

3.º La inmersión del cuerpo en el ba-

ño ha de ser brusca y total, mojando bien la cabeza para evitar congestiones; el uso de gorras impermeables es nocivo, pues la cabeza debe estar descubierta en el baño y el cabello en la mujer sujeto solamente con una trenza colgante á fin de que el peinado no sea obstáculo á que se moje el cuero cabelludo.

4.º El baño en los sujetos débiles, para que sea tónico, debe durar sólo de cinco á diez minutos; las personas robustas pueden soportarlo más tiempo. En todo caso debe abandonarse el baño cuando empiece á iniciarse el primer escalofrío de la segunda reacción, teniendo en cuenta que la primera reacción se produce á los dos minutos de estar en el agua y la segunda de los diez á los quince.

5.º La ropa de baño para ambos sexos debe ser ligera y ceñida al cuerpo, pues las batas y bañadores anchos se oponen á la acción del agua y dificultan los movimientos que el bañista tiene que efectuar constante para evitar la perjudicial inacción de los músculos; así, pues, mientras se esté tomando el baño, debe nadar el que sepa y el que no sepa necesita andar y mover los brazos sumergidos en el agua.

6.º Al salir del baño es preciso enjuagarse el cuerpo sin pérdida de tiempo, vestirse pronto y entregarse á un ejercicio moderado (paseo de 15 á 30 minutos), después del cual se procurará tomar algún alimento fuerte y bebida aromática caliente (café ó té) para que la reacción sea completa y el baño provechoso.

7.º El mejor baño es el de mar; con viene á todos los temperamentos y constituciones orgánicas y á más de ser un excelente medio higiénico, resulta un poderoso agente terapéutico en la curación de muchas enfermedades.

8.º Los individuos robustos deben tomar los baños con referencia en el Cantábrico por el fuerte oleaje y la fría temperatura del agua.

9.º Los baños de mar en el Mediterráneo, cuyo oleaje es más tranquilo y en donde la temperatura de agua oscila entre 22 y 29 grados, convienen de preferencia á las personas débiles y de temperamento linfático y nervioso.

10. Las mejores horas para el baño son las primeras horas de la mañana y las últimas de la tarde, que es cuando la temperatura del agua está más elevada, pues en el mar alcanza su máximo á las diez de la mañana, siendo desde esta hora hasta las cuatro de la tarde cuando está más fría, cosa evidente aunque parezca absurda.

A estos diez preceptos queda reducida la regimentación higiénica del bañista; quien se bañe y los siga, obtendrá sin disputa grandes beneficios en su salud.

DE AQUI Y DE ALLA

Se encuentra muy aliviado de la grave dolencia que le sorprendió hace pocos días, y que puso en cuidado á su familia y amigos, el digno general Gobernador militar de esta plaza D. Luis Molina.

Noticia es esta que nos complace.

En uno de los anteriores y últimos días, contrajo matrimonio en esta capital, nuestro estimado amigo D. Juan Puebla, con la agraciada señorita Josefa Gaspar Corbacho, á los cuales deseamos sinceramente una eterna felicidad.

El miércoles último tuvimos el placer de saludar en esta capital á nuestro muy querido amigo y suscriptor de Villar del Rey, D. Juan Francisco Diaz.

La enfermedad que más estragos ha hecho en España ha sido la peste política; los contagiados viven llenos de ilusiones y mueren de desengaños; ni el célebre café torrefacto de «La Estrella», los salva.

Se vende: Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

El día 1.º de Agosto próximo tendrá lugar en la plaza de toros de Zafra una corrida en la que se lidiará ganado de

Villamarta, por los diestros *Machiquito* y *Corchaito*.

Ha tomado posesión del cargo de magistrado de esta Audiencia, nuestro particular y buen amigo D. Luciano Mateos Cedrún, Juez de instrucción que fué muchos años de este partido.

El plazo para la provisión de las cédulas personales ha sido prorrogado hasta fin del presente mes.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro estimado amigo el joven viajante de la casa de Madrid «Sucesores de Palacios», almacenistas de papeles y objetos de escritorio, D. Juan Escarbajal.

Bien venido sea á esta población y para mucho negocio.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción y de primera instancia de este partido el que lo era electo de Palma de Mallorca, D. Rafael Medina Huete.

La Comisión de Ornato acuerda convocar un concurso para el martes 19 de los corrientes entre todos los pintores para pintar al óleo, imitación á ladrillo, el zócalo de mampostería del kiosko de San Francisco y el resto de pintura conveniente al mejor ornato.

Los dos kioskos de la Alameda de eucaliptus y Memoria de Menacho.

Las tres columnas de la Plaza de Minayo y los pilarotes de la verja del jardín.

Todos los urinarios con sus pantallas. El concurso se celebrará á las once y media de la mañana.

La banda municipal ejecutará esta noche en el paseo de San Francisco las piezas siguientes.

- 1.º Pasa doble «Colón».—E. Calvíst.
- 2.º Bagatela, (Gabota).—J. Ertviti.
- 3.º «El puñao de rosas», introducción, coro y duo.—R. Chapi.
- 4.º Tanda de valeses «Vida artística».—J. Strans.
- 5.º Paso Doble.—Meyerbeen.

Tómbola para el batallón infantil

Reunida en la tarde de ayer, la Comisión organizadora de la Tómbola, cuyos productos han de invertirse en uniformes para el *Batallón infantil*, ha acordado, vista la imposibilidad material de pasar á domicilio, como sería su deseo en demanda de objetos para aquella, reproducir por medio de los diarios locales el llamamiento que al indicado efecto hiciera antes la revista *Armas y Letras*; rogando al mismo tiempo, á cuantas personas piensen enviar algún objeto para la rifa, lo hagan á la mayor brevedad, por no consentir demora la instalación de la Tómbola, dada la premura del tiempo y la proximidad de la feria, antes de la que ha de cerrarse aquella.

Los objetos se reciben en la redacción de *Armas y Letras*, plaza de San Andrés, núm. 22.

Son notables los mapas panorámicos de la guerra ruso-japonesa que ha publicado la casa Bailly-Bailliere, y que se venden á dos pesetas uno en la librería de Arqueros.

Entre los infinitos artículos que nuestro amigo D. Antonio Arqueros acaba de recibir para su librería, se cuentan **10.000 postales** verdad, de lo mejor y más nuevo que salió de manos de artistas.

Postales al platino á 20 céntimos negras y 25 color.

Pipas higiénicas, para cigarrillo y puro, invención del Dr. Koch.

Riquisimas escribanías, modelos no vistos.

Objetos de escritorio de formas caprichosas.

1.000 tarjetas de felicitación, todas de formas nuevas y elegantes.

Las últimas novedades en libros.

MADRE DE DIOS

Ymágenes de maderas y materiales de construcción
DE
Cayetano Pesini

CASTILLO, 16 Y 18, BADAJOZ

Tablones, tablas pisos, berrotes, alfajías, moliduras y cajonería, en pino, rojo, blanco, de tea, portugués.

Azulejos, material refractario, yesos, cementos, barro prensados, inodoros, lavabos, urinarios, tinajas, baldosas de vidrios, tejas estriadas, cristales para monteras, vidrios impresos, mosaicos, estereos, papeles pintados, pannels decorativos, toldo de caña, cuero asfaltado, adqueines, adornos de cemento y todo lo relativo á construcción y decorado.

Catálogos notas de precios y presupuestos.
La primera y más importante casa en Extremadura en esta clase.

Perfumería y Pasamanería

DE
LEONARDO RODRIGUEZ

10, San Juan, núm. 10

BADAJOZ

En este acreditado establecimiento encontrará el público las más altas novedades en adornos para vestidos.

Inmensa colección de sombrillas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Gran surtido en medias, calcetines y camisetas propio todo de la estación próxima.

Eseojas de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabsas para viaje.

En 1 baricos sin competencia.
Expendeduría de tabacos.

Fijarse bien:

En la librería de D. Antonio Arqueros, Larga, núm. 48 se han recibido últimamente los siguientes libros:

«El Arte de hacer millones», por Phineas Taylor.

«La anarquía», por Eurico Malatesta.
«Bosquejo de una Psicología basada en la experiencia», por H. Nöfding.

«El Anticristo», de Renán.
«Los cachivaches de Antefio», de Roberto Robert.

«Vanka», de Antón Tchekhon.
«Filosofía y Sociología», por T. Gine de los Rics.

«Prácticas de caza menor», por A. B.
«La filosofía en el siglo XIX», por D. Mercier

«Las Escuelas de Yasnaia», de Tolstoy
«La Literatura del día», última producción del malogrado extremeño González Serrano.

«Amor estéril», por Juan Allés.
Tomo 4.º de las obras completas de Eusebio Blas.

«La condenada», de Blasco Ibañez.
«Mujeres de la raza latina», por Concepción J. de Flaquer.

«Socialismo y reforma social», por D. Adolfo Posada.

«La Busca», por Pio Baroja.
«Don Parlamento y sus hijos» por Augusto C. de Santiago.

«Junto á las máquinas», por López Alisteros.

La Rebeldía, por Ricardo Burquette.
Obras completas de Zola, Valera Gorki, Perez Galdós, Becquer, Tolstoy, etc.
Corresponsales en Francia, Alemania é Inglaterra.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS VIDAS**

GARANTIAS

Capital social.....	Ptas.	15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903.....		17.638.509 61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904.....		487.372.382'88
Pagado á los asegurados hasta igual fecha....		28.558.394'57

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, — BARCELONA,

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 40. — Agentes: D. Calixto Gujano, D. Francisco Lledó, B. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.



Por muy poco dinero se vende un magnífico armario para libros ó ropas. Para verlo y tratar: Moreno Nieto, 10, bajo.



COLEGIO PAX-AUGUSTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

A CARGO DE

FELIX GALLEGO

SUCESOR DE

D. León Pozas y Pozas

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrículas para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

TALLER DE COCHES

DE

MÁXIMO BLANCO.

Construcciones y composturas de todas clases.

Larga, 57, Badajoz

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.— Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.— Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato. 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril «Singer»,

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:

ADCOCK Y C.ª

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

Badajoz: Constitución, 19.

Almendralejo: Real, 25

Zafra: Sevilla, 7

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS {

Capital social efectivo...	12.000.000 de ptas.
Primas y reservas.....	50.357.563'15
TOTAL.....	62.357.563'15

40 AÑOS DE EXISTENCIA.

Si nuestros satisfechos desde su fundación: 101.547.867'09 ptas
SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 101.547.867 09 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz

D. Benito Natute, con domicilio en Mérida; D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almendralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito,

y D. Benigno Carvalho, con domicilio en Olivenza.